



COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES

BITÁCORA DE ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.010-2024

02 de mayo del 2024

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRAS

Fecha:	Jueves 02 de Mayo 2024		
Objetivo:	Asuntos con el desarrollo del deporte y la recreación en el cantón		
Lugar:	Sala de sesiones en el Gimnasio Municipal del Polideportivo Siquirras		
Hora de Inicio:	4:30 p.m.	Hora de finalización:	05:03 p.m.

I. AGENDA

Actividad	Tiempo	Responsable
1. Bienvenida	01 minutos	Ninotchka Benavides Badilla
2. Oración	02 minutos	Marianela Campos Sojo
3. Comprobación del quorum	01 minuto	Ninotchka Benavides Badilla
4. Lectura y aprobación del orden del día	01 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
5. Prórroga contratos del CCDRS	05 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
6. Decisión inicial contratación instructor de fútbol masculino	15 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS Carol Chaves Cerdas
7. Arbitraje eliminatorias Juegos Deportivos Nacionales.	08 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS

II. ASISTENCIA

Nombre	Puesto que ostenta	Presente / Ausente
Ninotchka Benavides Badilla	Presidente	Presente
Esteban Rivera Marín	Secretario	Presente
Narda Villalobos Ramírez	Tesorera	Presente

Jose Antonio Plummer Allen	Vocal 1	Presente
Maria Elena Campos Sojo	Vocal 2	Ausente
Gentel Taylor Cambroner	Asistente Administrativa	Presente

III. ASUNTOS DISCUTIDOS

1. BIENVENIDA

Se da la bienvenida por parte de la señora Ninotchka Benavides Badilla.

2. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Se comprueba el quorum con la asistencia de todos los miembros del CCDRS

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el orden del día.

1. Bienvenida
2. Oración
3. Comprobación del quorum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Prórroga contratos del CCDRS
6. Decisión inicial contratación instructor de fútbol masculino
7. Arbitraje eliminatorias Juegos Deportivos Nacionales.

4. PRÓRROGA CONTRATOS DEL CCDRS

- I. A continuación se da la aprobación de prórroga de un año a los siguientes contratos:

CONTRATOS PRESUPUESTO CCDRS

INICIO	ÚLTIMA PRÓRROGA	NÚMERO CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO
04/08/2021	05/07/2023	CCDRS-03-2021	CAROL CHAVES CERDAS	SERVICIOS CONTABLES	200,000.00
29/06/2022	29/05/2023	CCDRS-07-2022	HECTOR DOMÍNGUEZ MARÍN	INSTRUCTOR DE ATLETISMO	200,000.00
29/06/2022	29/05/2023	CCDRS-06-2022	JAVIER ARTAVIA DUARTE	INSTRUCTOR DE VOLEIBOL	200,000.00
29/06/2022	29/05/2023	CCDRS-08-2022	ERALDO SUAREZ ZÚÑIGA	INSTRUCTOR DE TENIS DE MESA	200,000.00
05/07/2022	05/06/2023	CCDRS-10-2022	YOCELYN AGUILAR BARRIOS	INSTRUCTOR DE FÚTBOL FEMENINO	200,000.00
05/07/2022	05/06/2023	CCDRS-11-2022	CESAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INSTRUCTOR DE BALONCESTO	200,000.00
29/06/2022	29/05/2023	CCDRS-09-2022	JORVICK CHAVES RAMÍREZ	INSTRUCTOR DE FÚTBOL SALA	200,000.00

II. Se instruye a la Asistente Administrativa realizar la comunicación formal a los instructores la prórroga de estas contrataciones.

5. DECISIÓN INICIAL CONTRATACIÓN INSTRUCTOR DE FÚTBOL MASCULINO

- I. Se conoce y aprueba la siguiente decisión inicial para la contratación de un instructor de fútbol masculino:

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR DEMANDA PARA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENTRENADOR DE FÚTBOL MASCULINO

Estimada señora:

Por medio de la presente se remite la solicitud de contratación por demanda para servicios profesionales de un entrenador de fútbol masculino.

1. Objeto contractual.

El presente proceso licitatorio tiene como objeto la contratación por demanda de personas físicas o jurídicas que brinden servicios profesionales de un entrenador de fútbol masculino.

2. Justificación

Se requiere de la contratación del objeto, por cuanto el CCDRS no cuenta con una estos servicios los cuales son necesarios para el desarrollo deportivo y recreativo del cantón de Siquirres, además del cumplimiento en materia de contratación pública. Contar con el profesional adecuado y necesario, para el desarrollo del futbol masculino, para la preparación y evaluación de los deportistas, con la finalidad de promover un cambio de la cultura deportiva mediante creación de espacios deportivos y recreativos en el cantón de Siquirres, y garantizar los jóvenes atletas un entrenador para la preparación de su formación recreativa y competitiva, fortaleciendo el rendimiento deportivo y de este modo representar al cantón en distintas competencias. Lo anterior, por cuanto el CCDRS no cuenta con el personal de planta necesario para atender dichas necesidades. Por lo anterior la contratación tiene por objetivo disponer de los servicios profesionales con fundamento en los artículos 57 de la Ley General de Contratación Pública y los artículos 212, 213 y 214 de su Reglamento.

3. Disponibilidad del recurso humano o e infraestructura administrativa

En cuanto a recurso humano e infraestructura, este Comité de Deportes cuenta con una Asistente Administrativa, un Promotor Deportivo y 7 instructores deportivos, infraestructura: el Polideportivo Siquirres, Plaza central.

4. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

Cumplimiento de metas, normativa, brindar a los ciudadanos del cantón de Siquirres opciones deportivas y recreativas para su desarrollo integral.

5. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

La contratación por demanda suple la necesidad de este órgano de contar con los servicios en este caso específicos de un entrenador de fútbol, según las condiciones actuales del Comité, tanto en materia presupuestaria como por requerimiento.

6. Procedimientos de control de calidad

Se realizará un control de calidad en la entrega de los servicios, por medio de la supervisión del Promotor deportivo, el cual a su vez brindará resultado de dicha evaluación con un visto bueno u observaciones. Cabe mencionar que los controles no solo se aplicarán en el área práctica (campo), apegado a las disposiciones de la presente contratación, sino también en la revisión de los informes mensuales.

7. Terceros interesados y/o afectados

Atletas, estudiantes de centros educativos, habitantes del cantón de Siquirres.

8. Riesgos identificados

De no contar con la presente contratación, se identifica el riesgo que el cantón de Siquirres no contaría con participación en eventos deportivos y recreativos en la disciplina de fútbol masculino, tanto a nivel local, como fuera de nuestras fronteras, limitando las posibilidades a los atletas y demás población de desarrollo integral, lo cual podría generar como efecto secundario que esta población busque otras alternativas no apropiadas para su inversión del tiempo.

9. Monto estimado

El monto estimado de la contratación es de ¢3.118.272 anuales, partida presupuestaria: 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo. Cabe recalcar que al ser una contratación por demanda no hay compromiso de cantidad de horas fijas.

Se pagará lo regulado por la hora profesional de Bachillerato dada por COLYPRO en el caso del educador físico

10. Generalidades.

- a. Se requiere que el personal ofrecido sea profesional en su competencia y cuente con el conocimiento y la experiencia para garantizar el desarrollo de la disciplina deportiva para los habitantes del cantón de Siquirres, en disciplina de Fútbol, para trabajar tanto formación (Escuela de Formación de fútbol masculino) como la parte competitiva: Juegos deportivos nacionales en categorías masculino, Juegos Deportivos Regionales, Campeonatos, Torneos, y cualquier otro evento en el ámbito deportivo y recreativo.
- b. La fiscalización de los servicios a contratar recaerá sobre el Promotor deportivo quien velará por el fiel cumplimiento del futuro contrato, al percatarse de alguna anomalía o incumplimiento lo notificará en forma inmediata, tomando las decisiones y comunicando oportunamente a las partes, cualquier situación en pro de la correcta ejecución de los servicios, para ello el adjudicatario debe someterse y aceptar los controles que se establezcan, así como las demás gestiones que se realicen con esta finalidad.
- c. El presente proceso de contratación será por un periodo de un año, prorrogable hasta tres periodos iguales en caso de ser solicitado por la Administración.

- d. El adjudicatario deberá estar en la capacidad de iniciar los servicios a partir del día posterior de girada la orden de pedido y de compra.

11. Condiciones especiales.

Todos los datos ofrecidos, indicados por los oferentes, tendrán carácter de compromiso, es decir que, si se verifica que los mismos no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo, sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna de parte del oferente.

12. Descripción del bien o servicio a adquirir:

Item	Nombre del objeto	Código SICOP	Cantidad	Descripción	Monto
1	Servicios profesionales de un entrenador de fútbol	9014179992238458	4 sesiones semanales	Servicios de entrenador de fútbol: - 1 sesiones en Escuela de Formación de fútbol central - 1 sesiones Escuela de formación de fútbol Florida - 2 Sesiones Equipo Juegos Deportivos Nacionales	¢16241 hora

13. Especificaciones técnicas:

1. Requisitos de admisibilidad:

Serán obligaciones de los oferentes y de los contratistas las siguientes:

- a) El oferente deberá aportar su Currículo con al menos la siguiente información:

- Nombre completo.
- Fotocopia de cedula

- Fotografía tamaño pasaporte
- Fecha de nacimiento
- Número telefónico del domicilio y celular
- Dirección exacta de domicilio
- Correo electrónico
- Dos cartas de recomendación del ámbito deportivo como mínimo
- Hoja de delincuencia
- Toda la documentación que acrediten su experiencia.

b) Contar con Licencia A, emitida por la Federación Costarricense de Fútbol al día.

c) Contar con experiencia mínima de un año como entrenador o asistente de Juegos Deportivos Nacionales.

d) Contar con al menos mínimo 5 años de experiencia como entrenador de divisiones elites (U15-U17-U20).

e) Residir en la zona de Siquirres, Limón Costa Rica.

2. Requisitos del profesional.

- a) Declaración jurada donde exprese que cuenta con equipo y mobiliario o apoyo adicional requerido para cumplir con la labor que le encomiende CCDRS.
- b) . Declaración jurada donde manifieste que la persona contratada cuenta con disponibilidad de trasladarse a las instalaciones del Comité de Deportes de Siquirres y otros distritos del cantón, sin que el comité deba asumir los gastos de traslado u otros, que no sean la contratación del servicio en específico

14. Criterios de evaluación.

METODOLOGIA DE EVALUACION:

Criterio	Puntaje
Currículum académico	60%
Experiencia adicional ofrecido en proyectos	20%
Localidad	10%
Conocimientos en temas del funcionamiento de Comités cantonales de deportes	10%

1. CURRÍCULUM ACADÉMICO (60%)

El oferente deberá presentar los títulos académicos o profesionales que lo acrediten para el cargo que ostenta, así como certificaciones de talleres, cursos, charlas, seminarios o cualquier otro afín a la disciplina de Fútbol, así como de las Federaciones y Asociación Deportiva que lo acrediten y las licencias respectivas en caso que se

posean en la disciplina en que se ha de ofrecer los servicios profesionales. Se asignará el puntaje de la siguiente forma:

- TITULOS ACADEMICO / PROFESIONAL - Grado Académico / Porcentaje a asignar:

- Bachiller Universitario en Educación Física..... 30%
- Curso Fundamentos Futbol Acreditado por Federación Nacional de Futbol.... 10%
- Certificación Programas de Actualizados Nacionales e Internacionales de Futbol 2023-2024..... 5%
- Miembro de Asociación afiliada y activa a la Federación de Futbol.....5%

- CURSOS AFINES:

- 10 CURSOS5%
- MENOS DE 14 CURSOS AFINES5%
- NINGÚN CURSO AFIN 0%

2. EXPERIENCIA ADICIONAL OFRECIDO EN PROYECTOS (20%)

Se le asignará 20 punto a la oferta cuyo profesional evidencia la participación como mínimo en las eliminatorias de Juegos Nacionales como entrenador de fútbol.

(Experiencia en estudio/mayor experiencia) *20

Lo anterior mediante la certificación respectiva o declaración jurada.

3. LOCALIDAD (10%)

Con el objetivo de promover el desarrollo social y local para promover la reducción de la pobreza y generación de empleo local se otorgarán 10 puntos al oferente cuyo personal ofrecido resida en el cantón de Siquirres durante el último año. El oferente debe presentar un documento legal que demuestre el domicilio (Cedula, recibo de algún servicio)

Distancia Geográfica	Ponderación porcentual
De 1 a 30 Kilómetro	10%
Mayor a 30 km hasta 100 de Siquirres	5%
Más de 100 Kilómetros	3%

5. CONOCIMIENTOS EN TEMAS DEL FUNCIONAMIENTO DE COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES. (10%)

Se asignará 10 puntos a la oferta cuyo profesional ofrecido cuente con conocimientos demostrables en comité de deportes

15. Obligaciones de los contratistas.

- a. Obrar con seriedad y diligencia brindando los servicios según el plazo establecido en beneficio del interés público, cumpliendo siempre los niveles de calidad exigidos en el presente pliego.
- b. Informar a la oficina del CCDRS de cualquier irregularidad que se suscite durante la entrega del objeto contractual.

16. Derechos y prerrogativas del CCDRS.

- a. Queda a criterio del CCDRS durante el plazo de estudio de la oferta, requerir la ejecución de las pruebas, explicaciones y aclaraciones que se consideren necesarias.
- b. El CCDRS se reserva el derecho de verificar por sus propios medios si la información brindada por el oferente se ajusta a la realidad.
- c. Lo no previsto explícitamente en el presente cartel se regirá por lo establecido en la Ley General de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- d. En la aplicación del principio de eficiencia, el CCDRS pedirá subsanar en cualquier momento los errores de tipo material que se detecten, de conformidad con lo establecido del Reglamento de Contratación Administrativa y concordante.

17. De la Forma de Pago

El CCDRS no es sujeto a impuestos, acorde a Decreto Legislativo N° 9799, Expediente N.º 21.586 del 30 de enero del 2020, Código de Actividad 751202. Se tramita con factura electrónica, salvo las excepciones estipuladas por Ley, por lo que la factura a presentar deberá estar sin IVA. El CCDRS retendrá el dos por ciento (2%) de Retenciones a la Fuente. Se deberá gestionar el pago mediante el Sistema de Compras Públicas SICOP.

El pago se realizará en forma electrónica por lo que deberán facilitar el número de cuenta IBAN, preferiblemente del Banco Nacional de Costa Rica, en caso de no contar con cuenta de otro Banco, el contratista asumirá el costo del pago de la comisión bancaria por cada pago a realizar. Para tramitar el pago, el CCDRS verificará que el contratista esté al día con sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y que tenga al personal debidamente en la planilla cuando así sea el caso. La administración dispondrá de 30 días naturales para realizar el pago.

18. Vigencia de la oferta

En la oferta se debe indicar el plazo de vigencia de esta, el cual no podrá ser menor de 30 días calendario contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

19. Vigencia del contrato

El plazo de ejecución de la contratación será 1 año con 3 prorrogas o hasta que el monto de los pedidos alcance el tope presupuestario de la contratación definido en este cartel, lo que suceda primero.

20. Estudio de Mercado.

El estudio de Mercado es con referencia a los precios establecidos por el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

21. Administrador del contrato

El administrador del contrato será el Promotor deportivo.

22. Plan de adquisiciones

Dicha contratación se encuentra en el Plan de adquisiciones.

23. Cláusula Penal

Cuando hubiere atraso en el plazo de entrega por causas imputables al contratista, éste pagará al CCDRS una multa de 2% del monto total o bien se le descontará del pago total de la orden de compra, por cada día natural de atraso hasta un máximo del 25% del monto total contratado.

24. Garantía de participación

No aplica.

25. Garantía de cumplimiento

No aplica.

26. Precio cotizado

Los precios cotizados serán unitarios, ciertos, definitivos e invariables, libres de todo impuesto.

21. Orden de inicio.

Una vez notificada la orden de compra se puede iniciar con los trabajos, el cual se requiere disponibilidad inmediata. con previa coordinación con el comité de deportes al correo institucional comitedeportesiurres@yahoo.es.

22. Multas

Según pliego de condiciones

23 Aprobación por Junta Directiva:

El presente cartel fue conocido y aprobado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres en sesión extraordinaria número 010- 2024, del 02 de mayo 2024.

Atentamente,

Junta Directiva
CCDR Siquirres

- II. Se instruye a la Asistente Administrativa realizar las gestiones correspondientes en SICOP.

6. ARBITRAJE ELIMINATORIAS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

- I. Se aprueba el pago de arbitraje para los equipos del CCDRS que tienen participación en eliminatorias de los Juegos Deportivos Nacionales este fin de semana:
- Fútbol femenino 70 mil colones.
 - Fútbol sala 90 mil colones por cada partido, somos casa dos domingos consecutivos.
 - Voleibol femenino ¢152.190, para los dos eventos que tienen contra Cartago y contra Limón.
- II. Se instruye a la tesorera Narda Villalobos Ramírez realizar las gestiones necesarias de pago de estos arbitrajes.

Ninotchka Benavides Badilla
Presidente CCDR Siquirres

Esteban Rivera Marín
Secretario CCDR Siquirres